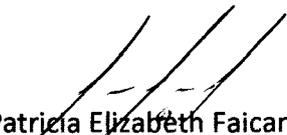


ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LICENAV S.A.

En San Rafael- Valle de los Chillos QUITO ECUADOR, a los veinte y un días del mes de marzo dos mil trece, siendo las 9H: 00, en las oficinas de LICENAV S.A. Ubicada en la Av. Gral. Rumiñahi 5ta transversal, edif FYBECA San Rafael, pb lc 3, se reúnen los socios de la compañía, por sus propios derechos luego de esperar por el lapso de una hora se constata el quórum reuniendo el 60% del capital suscrito y pagado en su totalidad de la compañía encontrándose presente y amparados en la ley de compañías (art # 238) y los estatutos deciden por unanimidad, instalarse en Junta General para tratar el único punto del orden del día que es la **APROBACION DE LOS BALANCES 2012,**

Una vez instalada la Junta, El Gerente de la compañía, pide a la Señorita Mabel Oscullo contadora de la compañía, proceda a la lectura del los balances correspondientes al año 2012, luego de la intervención salvo algunas aclaraciones, se procede a la aprobación del mismo.

En vista de haber concluido con el orden del día el Gerente declara un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura de la misma, por lo que los socios en forma unánime aprueban íntegramente el texto de esta acta, con la cual se da por terminada la sesión siendo las 11H: 00. En fe de lo resuelto en esta Junta General, suscriben:


Sra. Patricia Elizabeth Faican Segovia
GERENTE GENERAL

Licenav s.a.
RUC: 1792035228001

Av. Gral. Enríquez y 5ta transversal, Edif. **fybecc** p/b lc. # 3
San Rafael – Valle de los Chillos-**ECUADOR**
Tele fax: **2 861-688** Celular: **098 565 -745**
mail: **licenav@hotmail.com**